



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

Señor Juez, doy cuenta a usted con el presente proceso, encontrándose pendiente resolver solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Sírvase Proveer.

Srio.

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, septiembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2.021)

PROCESO : EJECUTIVO LABORAL.
DEMANDANTE : RAFAEL ALBERTO ALEMAN SALGADO.
DEMANDADO : MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLCO.
RADICADO : 2.014-00175-00.

ASUNTO DE QUE SE TRARA.

Revisado el expediente, se observa que el apoderado de la parte demandante solicita la entrega de depósitos judiciales.

Atendiendo lo anterior, y revisado el portal web del banco agrario se observan que constan depósitos a favor del expediente, y atendiendo que a la fecha existe valor pendiente de pago por crédito, se ordenará la entrega de los mismos.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la entrega a favor de RAFAEL ALBERTO ALEMAN SALGADO, por intermedio de su apoderado judicial JORGE SARMIENTO MEZA, los siguientes depósitos judiciales:

- 412040000557368 \$ 584.157,64
- 412040000557369 \$ 331.432,14
- 412040000557372 \$ 281.682,93

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO
Juez

Firmado Por:

German Emilio Rodriguez Pacheco
Juez

**Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

421d4b8850ae82ff388a449e27c65830e091070331d6e68079744fb8e6ccd9c2

Documento generado en 23/09/2021 07:27:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**